

JOSÉ LUIS MESEGUER SÁNCHEZ
Doctor en Derecho

LOS ESPACIOS MARÍTIMOS EN EL NUEVO DERECHO DEL MAR

REPUBLICA DE COLOMBIA BIBLIOTECA ENRIQUE LOW MURTRA PALACIO DE JUSTICIA	
NO INVENTARIO: _____	NUMERO CLASIFICACION
COMPRA _____ CANJE _____ DONACION _____	
FECHA: <u>26 ABR. 2004</u>	
PRECIO: _____	
PROCEDENCIA: _____	BIBLIOTECA
PAIS: _____	ENRIQUE LOW MURTRA

MARCIAL PONS, EDICIONES JURÍDICAS Y SOCIALES, S. A.
MADRID 1999 BARCELONA

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
PRÓLOGO	9
ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS	11
PALABRAS PREVIAS	13

PARTE PRIMERA ANTECEDENTES HISTÓRICOS, DOCTRINALES Y POLÍTICOS DEL DERECHO DEL MAR

CAPÍTULO PRIMERO. EVOLUCIÓN HISTÓRICA	17
I. CRITERIOS DE DEFENSA	17
II. CRITERIOS ECONÓMICOS	21
CAPÍTULO SEGUNDO. LA CODIFICACIÓN DEL DERECHO DEL MAR	25
I. LA CONFERENCIA DE CODIFICACIÓN DE LA HAYA	26
II. LA I CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DERECHO DEL MAR	28
1. Convención sobre mar territorial y zona contigua	29
2. Convención sobre alta mar	30
3. Convención sobre plataforma continental	31
4. Convención sobre pesca y conservación de los recursos vivos de la alta mar	33
III. LA II CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DERECHO DEL MAR	34

	<u>Pág.</u>
CAPÍTULO TERCERO. LA SOLUCIÓN REGIONAL.....	37
I. LA DOCTRINA LATINOAMERICANA SOBRE DERECHO DEL MAR.....	38
1. Práctica de los Estados.....	40
2. Declaraciones y Reuniones Latinoamericanas.....	41
3. El sistema interamericano y el Derecho del Mar.....	45
II. LA PRÁCTICA REGIONAL EUROPEA: LA CONFERENCIA DE LONDRES DE 1964.....	47
1. Consecuencias de la Conferencia de Londres en la legislación y práctica bilateral española.....	49
A) Práctica interna española.....	49
B) La práctica bilateral de España derivada de la Conferencia.....	51
a) Acuerdo General de Pesca entre Francia y España, de 20 de marzo de 1967.....	51
b) Convenio de Pesca Marítima y Cooperación en Materia Pesquera con Portugal, de 21 de febrero de 1969.....	54
2. Conceptuación de la Conferencia como creadora de una costumbre regional.....	56
III. LA DOCTRINA AFRICANA SOBRE EL DERECHO DEL MAR.....	57
CAPÍTULO CUARTO. FACTORES DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DE UN NUEVO DERECHO DEL MAR.....	61
I. 1967: AÑO DECISIVO EN LA FORMACIÓN DEL NUEVO DERECHO DEL MAR.....	62
II. FACTORES DECISIVOS EN LA RENOVACIÓN DEL DERECHO DEL MAR CLÁSICO.....	64
1. Factor económico.....	64
2. Factor tecnológico.....	65
A) Contaminación.....	66
B) Investigación científica.....	67
C) Fondos marinos.....	68
3. Factor estratégico.....	70
CAPÍTULO QUINTO. TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR.....	73
I. LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA CONFERENCIA.....	74
II. LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR.....	77

	<u>Pág.</u>
1. Primer y segundo períodos de sesiones	77
a) Organización de los trabajos.....	77
b) Aprobación del Reglamento.....	78
c) El carácter político de la Conferencia	79
2. Tercer período de sesiones	81
3. Cuarto período de sesiones.....	82
4. Sexto período de sesiones	83
5. Noveno y décimo períodos de sesiones	83
6. Último período de sesiones.....	83
III. POSICIÓN DE ESPAÑA EN LA CONFERENCIA.....	85
1. Marco geopolítico	85
2. Posición española en las distintas Comisiones.....	86
 PARTE SEGUNDA ESPACIOS MARÍTIMOS DE SUPERFICIE	
CAPÍTULO SEXTO. AGUAS INTERIORES	91
I. ANTECEDENTES.....	92
1. Origen doctrinal.....	92
2. Doctrina del Tribunal Internacional de Justicia: el asunto pesquerías anglonoruegas.....	93
3. Sistema histórico español.....	95
II. CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA.....	96
1. Concepto.....	96
2. Naturaleza jurídica.....	97
III. LÍNEAS DE BASE.....	98
1. Líneas de base normal. Arrecifes	98
2. Líneas de base rectas	99
a) Regla general	99
b) Reglas particulares.....	100
i) Desembocaduras de los ríos.....	101
ii) Bahías	101
iii) Puertos	104
iv) Radas	104
v) Elevaciones en baja mar	105
IV. RÉGIMEN DE ACCESO A LOS BUQUES EXTRANJEROS A LAS AGUAS INTERIORES	106
V. DERECHO ESPAÑOL	107
1. Delimitación	107

	<u>Pág.</u>
2. Régimen de acceso de buques extranjeros.....	109
CAPÍTULO SÉPTIMO. MAR TERRITORIAL.....	111
I. CONSIDERACIONES GENERALES.....	112
1. Denominaciones. Especial referencia a la expresión «aguas jurisdiccionales».....	112
2. Concepto y naturaleza jurídica.....	113
3. Fundamento. Concepción en torno a su naturaleza.....	115
II. DELIMITACIÓN.....	117
1. Límite exterior.....	117
2. Línea media en costas situadas frente a frente o que sean adyacentes la una de la otra.....	118
III. ANCHURA DEL MAR TERRITORIAL.....	119
1. Evolución histórica. La regla de las tres millas. Su descomposición.....	120
2. III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.....	122
3. Derecho español.....	123
a) Zona territorial.....	124
b) Zona fiscal o aduanera.....	125
c) Zona de pesca.....	126
IV. DERECHO DE PASO INOCENTE.....	128
1. Concepto.....	128
2. Competencias del Estado ribereño respecto a los buques en paso.....	130
3. Buques que gozan de este derecho.....	132
CAPÍTULO OCTAVO. ZONA CONTIGUA.....	137
I. ORIGEN DEL NUEVO ESPACIO MARÍTIMO.....	137
1. El mercantilismo económico.....	138
2. Las «Hovering Acts» y sus principios básicos.....	138
3. La práctica internacional en los siglos XVIII y XIX.....	139
4. Práctica española en los siglos XVIII y XIX.....	140
i) Real Cédula de 17 de diciembre de 1760.....	141
ii) Real Orden de 1.º de mayo de 1775.....	142
iii) Real Decreto de 3 de mayo de 1830.....	143
II. CRISTALIZACIÓN DE LA NOCIÓN DE LA ZONA CONTIGUA EN EL SIGLO XX.....	144
1. La práctica internacional.....	144
2. Las Conferencias de La Haya 1930 y de Ginebra 1958.....	145

	<u>Pág.</u>
3. III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.....	147
III. FUNDAMENTO Y NATURALEZA JURÍDICA	148
1. Fundamento de zona contigua	148
2. Naturaleza jurídica.....	149
IV. EXTENSIÓN Y DELIMITACIÓN.....	151
1. Extensión de la zona contigua	151
2. Delimitación de la zona contigua.....	151
3. Práctica española reciente.....	152
CAPÍTULO NOVENO. ESTRECHOS UTILIZADOS PARA LA NAVEGACIÓN INTERNACIONAL.....	155
I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	156
II. DESARROLLO PROGRESIVO Y CODIFICACIÓN	157
1. Conferencias de La Haya (1930) y de Ginebra (1958)	157
2. Comisión preparatoria de la III Conferencia y trabajos de la Conferencia.....	159
III. CONCEPTO Y CLASES DE ESTRECHOS.....	161
1. Concepto de estrechos.....	161
2. Clases de estrechos	164
IV. RÉGIMEN DE PASO EN TRÁNSITO	165
1. El derecho de paso en tránsito. Concepto	165
2. Deberes de los buques y aeronaves durante el paso en tránsito.....	166
3. Derechos y deberes del Estado ribereño de estos estrechos.....	168
i) Derechos y competencias.....	168
ii) Deberes del Estado ribereño.....	170
V. RÉGIMEN DE PASO INOCENTE.....	171
VI. PRÁCTICA ESPAÑOLA.....	171
CAPÍTULO DÉCIMO. ARCHIPIÉLAGOS E ISLAS	173
I. ANTECEDENTES	174
1. Posición del Instituto de Derecho Internacional.....	174
2. Trabajos preparatorios y Conferencia para la Codificación del Derecho Internacional (La Haya, 1930).....	175
3. La CDI y las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1958 y 1960.....	176
II. EL PRINCIPIO ARCHIPELÁGICO: COMISIÓN DE FONDOS MARI-NOS Y III CONFERENCIA SOBRE EL DERECHO DEL MAR	178

	<u>Pág.</u>
1. Trabajos de la Comisión de Fondos Marinos	178
2. Labor de la Conferencia.....	181
III. EL PRINCIPIO ARCHIPELÁGICO: NOCIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO	183
1. Definiciones: Estado archipelágico y archipiélago	184
2. Delimitación: Líneas de base archipelágicas.....	184
3. Naturaleza jurídica de las aguas archipelágicas.....	186
4. Deberes del Estado archipelágico.....	188
5. Régimen de paso por la aguas archipelágicas.....	190
<i>a)</i> Derecho de paso inocente.....	190
<i>b)</i> Derecho de paso por las vías marítimas archipelágicas.....	191
IV. ARCHIPIÉLAGOS DE ESTADO.....	193
V. RÉGIMEN DE LAS ISLAS.....	195
1. Concepto de isla.....	195
2. Espacios marítimos de las islas.....	196
VI. PRÁCTICA ESPAÑOLA.....	199
1. Archipiélagos.....	199
2. Islas.....	200
CAPÍTULO UNDÉCIMO. ALTA MAR.....	203
I. EL PRINCIPIO DE LA LIBERTAD DE LOS MARES. BREVE REFERENCIA HISTÓRICA	205
II. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ALTA MAR.....	207
1. Concepto y naturaleza jurídica	207
2. La libertad en la alta mar y sus corolarios.....	209
3. Principios fundamentales	211
<i>a)</i> Principio de igualdad.....	211
<i>b)</i> Principio de utilización exclusiva de la alta mar con fines pacíficos	212
<i>c)</i> Principio de ilegitimidad de las reivindicaciones de soberanía en la alta mar	214
III. DERECHOS DE LOS ESTADOS EN ALTA MAR.....	214
1. Derecho de navegación	214
A) Nacionalidad y condición jurídica del buque.....	215
<i>a)</i> Regla general.....	215
<i>b)</i> Regla especial.....	218
B) Deberes del Estado del pabellón.....	219
<i>a)</i> Derivados de la nacionalidad.....	219

	<u>Pág.</u>
<i>b)</i> Derivados del derecho de navegación.....	220
2. Derecho de visita.....	221
3. Derecho de persecución.....	223
<i>a)</i> Antecedentes.....	223
<i>b)</i> Naturaleza jurídica.....	224
<i>c)</i> Ejercicio del derecho.....	225
<i>i)</i> Persecución efectuada por un buque.....	225
<i>ii)</i> Persecución efectuada por una aeronave.....	226
<i>iii)</i> Consecuencias del apresamiento.....	227
4. Derecho a tender cables y tuberías submarinos.....	227
IV. LA LEY DEL PABELLÓN.....	228
1. Regla general.....	228
2. Excepciones a la ley del pabellón.....	229
<i>a)</i> Jurisdicción Penal en caso de abordaje o cualquier otro incidente de navegación.....	229
<i>b)</i> Transporte de esclavos.....	230
<i>c)</i> Piratería.....	231
<i>d)</i> Tráfico ilícito de estupefaciente y sustancias sicotrópicas.....	232
<i>e)</i> Transmisiones no autorizadas desde la alta mar.....	233
V. CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS VIVOS EN LA ALTA MAR.....	234
1. Derecho de pesca.....	234
<i>a)</i> Concepto de nacionales.....	234
<i>b)</i> Condiciones de ejercicio del derecho de pesca.....	236
2. Régimen de conservación de los recursos vivos de la alta mar.....	237
VI. TERRITORIALIZACIÓN DE LA ALTA MAR EN MATERIA DE PESCA.....	240
1. Consideraciones generales.....	240
2. Tentativas posteriores a la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para modificar el artículo 63.2 de la Convención de 1982.....	243
3. Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 10 de diciembre de 1982, relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias.....	245
4. Extensión unilateral de la jurisdicción pesquera más allá de las zonas económicas exclusivas.....	249
A. El Cono Sur: legislación pionera.....	249
<i>i)</i> Chile y el «mar presencial».....	250

	<u>Pág.</u>
ii) Argentina: las Leyes de 1991 y 1998	250
B. Canadá: ampliación de su jurisdicción a la alta mar.....	253
i) La Ley canadiense de Protección de la Pesca Costera de 1994.....	253
ii) Buques y especies a los que se aplica la Ley de Protección de la Pesca Costera	256
iii) Proyecto de Ley de Pesca de 1996.....	257
iv) Nuevo proyecto de ley.....	257
CAPÍTULO DUODÉCIMO. MARES CERRADOS O SEMICERRADOS..	261
I. CONCEPCIÓN CLÁSICA DE LOS MARES INTERIORES EN LA DOCTRINA Y EN LA PRÁCTICA DE LOS ESTADOS	261
1. Concepto, clases y naturaleza jurídica	261
A) Mares interiores cerrados	262
B) Mares interiores no cerrados	263
2. Régimen especial de los principales mares cerrados	263
A) Mar Negro	264
B) Mar de Azow	264
C) Mar Báltico	265
II. EL RÉGIMEN DE LOS MARES CERRADOS O SEMICERRADOS EN EL NUEVO DERECHO DEL MAR.....	266
1. Antecedentes	266
2. Concepto y clases	267
3. Régimen jurídico.....	268
4. El criterio de vecindad de los mares cerrados o semicerrados.....	270
PARTE TERCERA	
ESPACIOS MARÍTIMOS DE PROFUNDIDAD	
CAPÍTULO DECIMOTERCERO. ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA.....	275
I. CONSIDERACIONES GENERALES.....	277
1. Antecedentes.....	277
2. Trabajos de la Tercera Conferencia sobre Derecho del Mar.....	279
i) Segundo período de sesiones (Caracas, 20 de junio–29 de agosto de 1974)	279
ii) Tercer período de sesiones (Ginebra, 17 de marzo–9 de mayo de 1975)	281
iii) Práctica de los Estados.....	282

	Pág.
II. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA	284
1. Definición	284
2. Derechos y deberes de los Estados	284
i) Derechos, jurisdicción y deberes de los Estados ribereños	285
ii) Derechos de soberanía exclusivos	286
iii) Derechos y deberes de otros Estados	288
3. Naturaleza jurídica	288
III. RÉGIMEN DE PESCA EN LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA	290
1. Régimen general de pesca	290
i) Derechos y deberes del Estado ribereño	291
a) Medidas de conservación	291
b) Medidas de ejecución de leyes y reglamentos	293
ii) Condiciones de acceso de las flotas pesqueras de terceros países..	294
a) Reglas generales	294
b) Reglas especiales de acceso	297
2. Regímenes especiales de pesca	299
i) Poblaciones que se encuentran dentro de las zonas económicas exclusivas de dos o más Estados ribereños, o tanto dentro de la zona económica exclusiva como en un área más allá de ésta y adyacente a ella	299
ii) Especies altamente migratorias	301
iii) Mamíferos marinos	304
iv) Poblaciones anádromas	305
v) Especies catádromas	307
IV. DELIMITACIÓN	307
V. PRÁCTICA ESPAÑOLA	310
CAPÍTULO DECIMOCUARTO. PLATAFORMA CONTINENTAL	313
I. LA NOCIÓN DE PLATAFORMA CONTINENTAL ORIGEN Y DESARROLLO	314
1. Antecedentes	314
2. La <i>Proclamation</i> del Presidente TRUMAN de 28 de septiembre de 1945	315
3. Convención de Ginebra sobre plataforma continental	316
4. La plataforma continental en el nuevo Derecho del Mar	316
i) La Comisión de Fondos Marinos	316
ii) La III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	317

	Pág.
II. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL.....	319
1. Definición y límites exteriores	319
2. Naturaleza jurídica.....	321
3. Derechos del Estado ribereño	322
a) Derecho de exploración y explotación.....	322
b) Otros derechos	324
i) Islas artificiales, instalaciones y estructuras sobre la plata- forma continental.....	324
ii) Perforaciones en la plataforma continental	324
iii) Excavaciones de túneles	324
4. Condición jurídica de las aguas y del espacio aéreo suprayacentes: derechos y libertades de otros Estados.....	324
5. Pagos y contribuciones respecto a la explotación de la plataforma continental	326
III. DELIMITACIÓN	327
IV. PRÁCTICA ESPAÑOLA.....	328
 CAPÍTULO DECIMOQUINTO. ZONA DE FONDOS MARINOS MÁS ALLÁ DE LA JURISDICCIÓN NACIONAL	331
I. FORMACIÓN DEL RÉGIMEN DE LOS FONDOS MARINOS.....	333
1. La noción de los Fondos Marinos en la historia.....	333
2. Comisión de Fondos Marinos: trabajos preparatorios.....	335
3. La posición de los grupos de interés en la Conferencia.....	337
II. PRINCIPIOS QUE RIGEN LA ZONA.....	339
1. Patrimonio común de la humanidad.....	339
2. Utilización de la zona con fines pacíficos.....	341
3. Responsabilidad por daños	341
4. Respeto a los derechos e intereses legítimos de los Estados ribereños .	342
III. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA ZONA.....	343
1. Consideraciones generales.....	343
2. «Sistema paralelo» de exploración y explotación de los recursos de la zona	344
3. El régimen del Acuerdo de 1994	345
4. Inversiones preparatorias en primeras actividades relacionadas con los nódulos polimetálicos	348
IV. LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS: SU ESTRUCTURA ORGÁNICA O INSTITUCIONAL.....	349
1. Fines de la Autoridad. Sus principios	349
2. Órganos de la Autoridad.....	351

	<u>Pág.</u>
A) La Asamblea.....	351
B) El Consejo.....	352
C) La Secretaría.....	353
D) La Empresa	353
V. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.....	354
VI. POSICIÓN DE ESPAÑA.....	356
BIBLIOGRAFÍA.....	359